

# Sin hermana, sin familia

Una de las dos gemelas que fueron separadas al nacer hace 28 años en Las Palmas ha visto cómo se resintió su relación con sus padres legales una vez producido el descubrimiento — **El impacto mediático del caso ha hecho que la mujer abandone Gran Canaria**

POR **BERNARDO SAGASTUME**

LAS PALMAS. Hasta hace siete años tenía una familia como cualquier otra. Hoy, no sabe qué es lo que le ha quedado. En el medio, el reconocimiento de una realidad que desconocía y que le ha afectado hasta tal punto de trastocarle todo su entorno: tenía una hermana gemela sin saberlo. Es la historia de dos mujeres que nacieron del mismo vientre materno, pero que, víctimas de un error, fueron separadas en un hospital de Las Palmas de Gran Canaria en 1973. Hoy, una de ellas se ha visto forzada a abandonar la isla y a ver cómo se derrumba todo el entorno familiar con el que había vivido durante treinta años.

«En este caso no podemos hablar de culpables, sino que ocurre que algunas personas

lo digieren mejor que otras», apunta Sebastián Socorro, abogado de una de las gemelas, que es testigo de cómo se ha deteriorado la relación de la mujer con su familia legal, la misma que la vio crecer.

El caso de las gemelas separadas al nacer y reencontradas por casualidad ha dado la vuelta al mundo en estos días y la presión de los medios sobre las protagonistas está resultando tan fuerte que las ha atemorizado: una de ellas ya ha abandonado, sin desvelar su nuevo paradero, la isla de Gran Canaria. «Queríamos privacidad, todos parecían entender que el problema había que tratarlo de una forma especial, pero últimamente han actuado de una forma brutal y mi cliente se siente amenazada por los medios», explica el letrado, que no duda, por otra parte, en califi-

car como «muy complicada» la relación con la familia legal: «Desde que se produjo el descubrimiento, el conflicto es importante».

## Quizá no sea el único caso

Si bien Socorro decía ayer que sería muy improbable que hubiese ocurrido otro caso como este, el abogado de la otra gemela, José Antonio Rodríguez Perreguina, cree que dadas las circunstancias en aquel momento podrían haberse producido otros casos similares, según recoge la agencia Efe.

«Es evidente que hubo una negligencia» en el Hospital del Pino, donde nacieron las niñas, en enero de 1973, y pueden haber ocurrido «otros posibles cambios de bebés que no se hayan descubierto», pues según Rodríguez en esa época en el

**«Se le ha privado del apoyo de contar con una hermana gemela durante su infancia y juventud»**

hospital había una gran «desorganización en los métodos y prácticas para la identificación de los recién nacidos». El error, sin embargo, no quiere ser asumido por la Sanidad canaria, que argumenta que en esa época se trataba de un servicio del Estado, que veinte años después fue transferido a la Comunidad Autónoma.

Esto no parece convencer a Socorro, que ha interpuesto una demanda por tres millones de euros contra el Servicio Canario de Salud. «El Estado dotó en 1994 una partida presupuestaria para afrontar obligaciones pendientes de reconocimiento. Todo lo que estaba a media cocción en el momento del traspaso de competencias aparecía contemplado, por lo que el que tiene que responder ahora es el Gobierno de Canarias», sostiene Socorro, para quien lo más grave del caso no es sólo el daño psicológico sino el moral, la «vulneración de la dignidad personal y familiar» de la mujer, porque «se le ha privado del apoyo de contar con una hermana gemela en su infancia y juventud y de conocer a su padre biológico, muerto antes del descubrimiento».

## El CEU presenta hoy su propuesta de reforma constitucional

ABC

MADRID. Bajo el lema «La España necesaria. Propuesta de reforma constitucional», el Instituto de Estudios de la Democracia de la Universidad CEU-San Pablo organiza hoy un acto público en el que, al margen de promover una reflexión sobre el momento actual de España y sus instituciones, presentará y explicará su propuesta de reforma constitucional.

La propuesta es fruto de los trabajos y estudios que desde 2004 ha venido realizando el citado Instituto universitario en el marco de su «Aula Política».

El presidente de la Fundación Universitaria San Pablo-CEU, Alfredo Dagnino, formulará el contenido y significado esencial de la propuesta, previa explicación introductoria del que fue ministro de Presidencia y Educación (1977-80) y presidente del Instituto de Estudios de la Democracia José Manuel Otero Novas.

Además, se celebrará una mesa redonda en la que intervendrán Alejo Vidal-Quadras, Santiago Abascal, Francisco Caja y Gloria Lago.